

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/10286 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código S. C. 2/2026.

ANUNCIO

En el BOP de 13 de julio de 2026 se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito S.C. 2/2026.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito S.C. 2/2026, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:	Capítulo 1	277.004,25
	Capítulo 2	526.000,00
	Capítulo 4	62.200,00
	Capítulo 6	150.000,00
Ingresos:	Capítulo 8	1.015.204,25
Total modificación:		1.015.204,25

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, 5 de agosto de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

